

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2; Fuera, trimestre... 6; extranjero, semestre... 20; Número suelto... 10; Número atrasado... 15.

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 224

No se devuelven los originales.

Últimas noticias del día

PARA LOS POSEEDORES DE TESOROS

La elección de amortizable

Las primeras impresiones recogidas en los Centros financieros cuando apareció el Decreto sobre la emisión del empréstito para consolidar la Deuda flotante fueron, desde luego completamente satisfactorias.

Pero conforme pasan los días aquella excelente acogida es mayor. Son numerosos los tenedores de Obligaciones del Tesoro, no únicamente los de febrero sino los de todas las emisiones en circulación, que se apresuran a reunir el mayor número de títulos de esa clase para disfrutar de las ventajas que a juicio de ellos les ofrece ya la forma de amortizable 5 por 100 exenta del impuesto de utilidades, ya la de la Deuda sujeta a éste.

De ello son elocuentes pruebas las sucesivas alzas que han registrado a partir de la promulgación del Decreto, las Obligaciones susceptibles de consolidación.

No cabe dudar de que se ha preparado la operación con un verdadero espíritu financiero: A más de complacer a los defensores acérrimos de la exención y de la sujeción al impuesto, lo cual es un acierto indiscutible, toda vez que de ello no resultan lesionados los intereses del Erario, que son los primeros que un Ministro de Hacienda debe defender, se ha establecido en favor de la nueva deuda una extensión de las pignoraciones a 90 por 100 con lo cual todos aquellos titulares que habían pignorado sus Obligaciones del Tesoro sólo tienen que sustituir el papel correspondiente. Y por último, la exención del timbre en las operaciones de préstamo y crédito para concurrir a la consolidación es otra facilidad que cooperará, sin duda, a la mayor afluencia de Tesoros.

Lo único a resolver para los tenedores es la elección de una de las dos formas dadas. Según ha indicado el Ministro de Hacienda en sus declaraciones a un redactor del «El Sol», recientemente, tanto la deuda amortizable que se va a emitir con exención, como la que se ofrece con impuesto,

gozan de equivalentes ventajas y de compensaciones apreciables a simple vista. Por que si la deuda exenta reducida de modo inmediato un interés líquido algo mayor que el de la no exenta, y si tiene sobre ésta la facilidad de no sufrir un descuento en los cupones, la sujeta al impuesto brinda a sus tenedores una diferencia entre el tipo de emisión (85'50) y la amortización a la par de 14 enteros y medio, margen que además, de representar un premio seguro durante el plazo de amortización que como máximo será de 50 años a partir de primero de enero de 1928, da margen atractivo para posibles ganancias inmediatas en el caso de una favorable cotización bursátil.

Es decir, que aquellos rentistas, capitalistas, entidades y corporaciones que decidan acudir a la conversión con el propósito de considerar la nueva deuda como un papel de cartera con probabilidad de realización a largo plazo o para constituir reservas sólidas, pueden elegir la forma no exenta del impuesto y aquellos que busquen una mayor rentabilidad inmediata a sus inversiones y necesiten una mayor estabilidad en la cotización, relacionada principalmente con el interés líquido según las fluctuaciones del mercado del dinero, sin que les sea preciso aguardar a un futuro para beneficiarse del premio que significa el margen hasta la amortización a la par, deben consolidar sus Tesoros en la deuda exenta.

Es de suponer que la consolidación sea nutrida por que si bien las obligaciones del Tesoro que obligatoriamente han de convertirse o reembolsarse son las de fecha 4 de febrero de 1924, las de los restantes vencimientos pueden acudir también a la operación, voluntariamente, porque a ello tiene perfecto derecho y es lógico que en otra ocasión—co no también ha declarado el Sr. Calvo Sotelo—no se dé por la Hacienda unas ventajas tan definitivas para otra operación semejante.

Alma y creación

MADRIGAL

Sobre motivos poéticos del «Cántico espiritual» de San Juan de la Cruz,

Criaturas hermosas: ¿Queréis del Amor mio por ventura, El rostro retratarme y la figura? Si de las bellas flores La alfombra con sus pies al ir pisando, El perfume y candor las iba dando, O variados colores: ¿También de sus amores Queréis la ardiente llama irme mostrarme (do)?

Fr. Aurelio de la V. del Carmen. C. D.

Avila 25 de enero de 1927, Aniversario de la Beatificación del Santo por Clemente X en 1675

A causa de una avería ocurrida en la máquina donde se tira este DIARIO, nuestro número de anoche no ha podido repartirse hasta hoy a nuestros lectores de la capital.

A los de fuera, les será servido juntamente con el de hoy.

APODERADO GENERAL e INFORMACION

Alumnos de las Facultades de Madrid que tengan sus familias en PROVINCIAS

GESTIÓN DE TODA CLASE DE ASUNTOS UNIVERSITARIOS

Garantía absoluta para los padres en los informes que facilitamos mensualmente, sobre progreso estudios, moralidad vida, etc. etc. de sus hijos

HONORARIOS MODICOS

Correspondencia a ANTONIO ESCARTÍN ESCOBAR Viriato, 18, 2.º izquierda MADRID

DEL MOMENTO

La peste peor

Como hay gripe en todas partes, también la hay en Damasco. La vieja capital de los más famosos califas no ha podido con sus célebres armas damasquinás evitar el paso de la peste a los campos damascenos. Y en Damasco huye la gente de la ciudad hacia el campo, creyendo que la gripe es, como moderna, al menos en el reclamo que la hacemos los periódicos, más urbana que rural.

Un diario de Damasco publica con fina oportunidad la siguiente escena,

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIO

En primer plana, línea... 50; En segunda plana, o entre noticias... 40; En tercera plana... 30; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales. Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 7 en segunda y 6'50 en tercera hasta 125 pesetas. (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información postal y telefónica

que brindamos a los lectores griposos o gripoides de acá:

De mañana, un aldeano de la comarca damascena halla sentada a la sombra de un olivo a una espantable figura extrahumana, semileprosa, semielefantiástica, semicadáver, cuyo rostro blanco, deforme, hórrido, mira desde sus ojos brillantes de fiebre al ya asustado caminante.

Y como se van acercando los pasos del aldeano a la figura tudente, y ésta sonríe ya «con sus 32 dientes», que diría Baudelaire, el aldeano pregunta con voz blanda:

—¿Quién eres?... ¿Eres la gripe?... ¿Porqué estás matando a tantos, di? Y el fantasma suelta una sonora carcajada metálica.

—Mato a muchos, sí—responde—pero no soy la gripe. ¡Soy el MIEDO!!!

Los intereses españoles en China

Las Misiones religiosas españolas—ha manifestado el Sr. Yanguss—tienen abiertos numerosos establecimientos de carácter educativo y benéfico, que realizan admirable labor.

Los dominicos se encuentran establecidos en Fuchew, Hanoi y Fuing (Fogam). Existen, desde 1883, los dos Vicariatos apostólicos de Fuchew y Hanoi, y en 1924, la Santa Sede creó el de Fuing. Los franciscanos se hallan en el interior de Shensi.

Los agustinos—continuó el ministro—actúan en la provincia de Hunnam y forman el Vicariato de Shangteh, y la Prefectura apostólica de Sheneheow. El territorio a que alcanza este Vicariato tiene 215.717 kilómetros, y la población es de 22 millones de habitantes.

Los agustinos han conseguido la catolización de más de 30.000 chinos, y disponen de 108 iglesias y capillas, y 61 escuelas. Disponen de un Seminario en Chang té, y en el Orfanotofio de Siehow existen 200 niñas y hay otras tantas en poder de norcizas.

En 1921 los agustinos inauguraron en Chang-té, una imprenta de la Misión que, del año 1921 al 25, publicó 172.000 libros. Uno de ellos es la gramática chinospañola, del padre González. El total de sus alumnos de primera y segunda enseñanza y normales es de 2.323. De los graduados en el año 25, eran cristianos 65; niños de la Doctrina; 31; y el resto, paganos, que, aunque no convertidos, salen de las escuelas con enseñanza española y católica.

Los jesuitas se encuentran en la provincia de Anhwei, al Oeste de Nanking, con un obispo y 80 religiosos. Esta misión tiene colegios, igle-

sias, y ha realizado una labor provechosa, llena de abnegación y sacrificio. A esta provincia, regida por los jesuitas, se dirigen siete monjas mercedarias, procedentes de Vizcaya (Beriz), para crear un establecimiento benéfico, con el importe de una donación de 700.000 pesetas.

En cuanto a los capuchinos, no están instalados aún; aunque se les han atribuido las misiones que eran antes de los alemanes.

El Sr. Yanguss añadió, que, en Shanghai, tenemos un Consulado de carrera, que participa en la administración consular del barrio europeo; que existen varios comercios españoles, casas de importación y exportación y varios cinematógrafos. Muchos negocios son llevados por filipinos, protegidos de España.

Últimas noticias

El Padre Procurador General de los Dominicos en Madrid recibió el 22 de este el siguiente telegrama:

«Hong kong; 21.—Llegaron aquí doce religiosos y diez Padres de Fochew, Obispo Aguirre con cinco Padres fueron a Isla Formosa. Ignoro situación del interior de China, confiando en seguridad Padres. Por la salvajada de Fochew quedaron destruidas todas las casas de allí; Noval»

Posteriormente se ha sabido por un telegrama al Ministerio de Estado que los revolucionarios han secuestrado al P. Benito Martínez, O. P., misionero de Mamoy, puerto de Fochew.

La operación de Tesoros no conviene reembolsar

Ante la próxima operación que para consolidar deuda del Tesoro acaba de decretarse por el Ministerio de Hacienda, se plantean casos dignos de estudio y adecuada resolución por parte de los tenedores de las obligaciones requeridas para la conversión.

Es indiscutible que habrá algunos titulares de los de fecha 4 de febrero 1924 que por razones privadas, personales, particularísimas, se decidirán a solicitar el reembolso a que tienen perfecto derecho el día del vencimiento de esa emisión. Pero a buen seguro que la masa general de los poseedores de tales obligaciones no seguirá ese camino.

Quiénes lograron tener los títulos de que se trata en su mismo origen, es decir suscritos en la propia emisión y al tipo escueto de ella, disfrutaron buena renta líquida: los que obtuvieron ese papel posteriormente a la emisión, ya no suelen alcanzar esos tipos de interés exactamente; y tanto

Datos financieros sobre la consolidación de la Deuda

España que merced a la severa política de economía implantada por el inolvidable Villaverde iba restableciendo el equilibrio de su Hacienda pública vio truncado el desarrollo y saneamiento de ésta, primero por el grave problema marroquí, suscitado a raíz de la operación de policía llevada a cabo en 1909 y después por la intervención obligada del Estado en la vida económica del país a causa de las perturbaciones originadas por la guerra mundial. En el primer aspecto son conocidos los cuantiosos gastos producidos en Marruecos; y en el segundo la intervención del Estado fué también necesaria para atender a necesidades ineludibles como las compras de trigo, de sulfato de cobre, auxilios a créditos extranjeros a empleados ferroviarios etc., que si bien tenían carácter de anticipos reintegrables, de momento exigían sacrificios pecuniarios a los que el Estado tuvo que hacer frente.

Pero ahora, afortunadamente, ha variado por completo la decoración. El problema de Marruecos puede considerarse virtualmente resuelto y la vida económica del país al recobrar su ritmo no requiere ya la tutela intervencionista del Estado.

Con estos antecedentes y cuando se ha logrado a costa de una decidida política de restricción en los gastos y de refuerzo en los ingresos, poner un dique al creciente desequilibrio de la Hacienda pública y contraer de modo apreciable el déficit que ya iba siendo amenazador, el gobierno acuerda llevar a cabo una operación que entre los elementos financieros se estimaba necesaria, es-

decir la consolidación de la Deuda flotante que por valor de 5.225 millones y cuyo reflejo natural tenía su más sensible apreciación en la cotización de la peseta en el extranjero. En efecto ha bastado la confirmación de las noticias y referencias de la operación consolidatoria para que el valor de la peseta se afirmara de manera extraordinaria en las plazas extranjeras que ejercen la hegemonía monetaria mundial.

En Londres se cotizaba la peseta a fines de 1926 y principios de 1927 de 31,77 a 31,44 pesetas por libra. Hace pocos días la cotización pasó de 30,135 a 29,76. En Nueva York, en aquella época estaba nuestra moneda de 15,28 a 15,43 centavos por peseta. Ahora subió de 16,06 a 16,28. La libra esterlina de Madrid se publicaba de 31,74 a 31,39; recientemente de 30,15 a 29,80 y el dólar de 6,535-6,51 ha llegado a bajar hasta 6,20-6,18. Tanto en Lombard Street como en Wall Street, se ha valorado con alza para nuestra divisa la decisión del Gobierno de recoger y convertir las Obligaciones que vencen el 4 de febrero y las de las restantes emisiones que quieren acudir a la consolidación (que sin duda serán muchas).

Será esta la operación más grande de esa naturaleza que se haya hecho jamás en España y que descongestionará de preocupaciones cercanas a la Hacienda pública, permitiendo al país—desaparecidos casi por completo los motivos de la creación de la Deuda flotante—desarrollar sus fuentes de riqueza y esperar una brillante posición en el concierto económico del mundo.

unos como otros, al vencimiento forzoso tendrán que cesar en el percibo de aquél y dedicarse a buscar nuevas aplicaciones al numerario resultante. Entonces, para lograr una rentabilidad parecida habrán de recurrir a distintas clases de títulos, seguramente particulares, que por excelentes que sean el público y bursátil aprecio nunca podrán alcanzar la categoría de los valores del Estado en cuanto a las características de solidez que ofrecen los fondos del mismo.

¿No parece, por lo tanto, natural que se examine punto por punto, al detalle, la conveniencia de concurrir a la consolidación en vez de solicitar liba y llanamente el reembolso? Y a mayor abundamiento, induce a estimular a los tenedores de obligaciones del Tesoro 5 por 100 que vencen el 4 de febrero, la circunstancia de que se les presenta una opción entre dos formas distintas de un mismo valor. Porque si el amortizable 5 por 100 a cincuenta años que se prefiere es el no exento de impuestos, como el tipo de cesión al público será bastante inferior al del exento se gozará de un margen bastante amplio de elasticidad para el alza del cambio y para la futura amortización a la par; y si el que se elige es el exento, en la comodidad de no tributar por esa renta, en la mayor estabilidad de la cotización y en el más elevado tipo de interés líquido inmediato (algo mayor del 5 por 100) se encontrarán las consiguientes ventajas o atractivos para los actuales poseedores de los títulos susceptibles de consolidación.

En esas condiciones, creemos que no procede, como resolución normal, acudir al reembolso, sino a la conversión: se obtiene con esta seguridad, y buena renta o margen de siza

de amortización, evitándose de paso las molestias inherentes al cálculo de otras inversiones en valores que financieramente no pueden competir con el que el Real decreto detalla.

Una obra de caridad

El abrigo de los pobres

Suscripción abierta por la Congregación de Hijas de María para redimir las prendas de abrigo de los pobres que se hallen empeñadas en el Monte de Piedad

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Suma anterior... 849; D. José San Román... 25; Un amigo de los pobres... 5; Una señora... 1; Un sacerdote... 5; Una hija de María... 5; Suma y sigue... 890

Los donativos se reciben en «La Flor de Castilla» y en las oficinas de la Habilitación del Clero.

Prendas desahucadas

Un abrigo de señora, 15 pesetas; una colcha y tres sábanas, 15; un manto, 12; un traje, 20; una falda y cuatro camisas, 5; un tapabocas, 10; dos mantas, 25; dos faldas, 4; una manta, 10; otras dos mantas, 20; un gabán, 10; una chaqueta, 5; un tapabocas, 5; una peliça, 12; un gabán, 10; un tapabocas, 10; una manta, 5; una capa, 30; un traje, 30; dos mantas, 20.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católica-Agraria de Avila

APROBADA POR R. O. DEL 22 DE OCTUBRE DE 1919 Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100. Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil. Cuentas corrientes al 4 por 100. Imposiciones a plazo fijo desde 10.000 pesetas al 5 por 100. Oficina central: Plaza del Teniente Arévalo, número 5, Casa Social. Horas de despacho: de diez a una, mañana; tres a cinco tarde. Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aldeaseca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Benitos, Burguondo, Cabezas del Villar, Cantiveros, Cardoñosa, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Gotarrendura, Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Langa, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Nariillos de San Leonardo, Navalperal de Pineros, Navatargordo, Niharra, Padiernos, Peñalba San Bartolomé de Pineros, San Miguel de Corneja, El Tiemblo, La Torre, Urraca Miguel, Villalor, Villanueva de Gómez.

EL DIARIO en la provincia

AREVALO

Postal de la semana

Se hacen sabrosos comentarios con motivo de las 2 000 del ala que según nuestro Alcalde cuestan las dalmáticas para los maceros y que en honor a la verdad podían haberse suprimido dada la actual situación del Ayuntamiento.

El 18 falleció la virtuosa señora doña Julia Herreros, viuda de Par-tearroyo, verificándose al día siguiente el sepelio que constituyó verdadera manifestación de duelo dadas las muchas amistades con que la familia Partearroyo cuenta en ésta.

A sus hijos y en especial a nuestro buen amigo el Subdelegado de Medicina en ésta D. Lorenzo, nuestro más sentido pésame.

Se celebró en la Iglesia parroquial de Santo Domingo el pasado 19 un solemne funeral por el alma de la señorita Castora Sánchez al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Con tal motivo a su padre D. José María Sánchez reiteramos nuestro pésame así como a los hermanos de la finada D. Angel y Julián.

El Ayuntamiento en su sesión ordinaria semanal nos da a conocer la Real orden por la cual se suspende la corta de pinos resinables de nuestro monte, de conformidad con la petición hecha por el mismo y en contra de la opinión de la Jefatura provincial.

Así mismo nos informamos de las gestiones de la comisión que fué a Madrid la cual viene muy complacida.

En el salón de la Sociedad «La Esperanza» se ha celebrado hoy el reparto de ropas a los niños pobres costeadas con el producto de la suscripción abierta para tal fin.

El acto fué presidido por el alcalde Sr. Maroto.

En el Escorial donde cursa sus estudios, se encuentra enfermo el joven Agustín Zancojo.

Descanso su pronto y total restablecimiento.

GARAGE ESPAÑA

Agencia oficial del automóvil Citroën, existencias de todos los modelos.

Del Ayuntamiento

Sesión de la permanente

La sesión ayer celebrada la presidió el Sr. Tomé y asistieron los señores Martín Rodríguez, Pérez Bernado de Quirós, Sastre y Fernández Martín.

Se sprueban el acta de la sesión anterior, nóminas de obras y cuentas de gastos.

Se conceden autorizaciones para ejecutar obras a don Manuel Maiz, doña Antonia Hernández y don Germán Vaquero.

Fué aprobada la determinación de la Alcaldía para que los cajones instalados en la plaza de Santa Teresa, se sitúen provisionalmente en la Bajada de la Cuesta de Gracia.

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

PEREZ Y SOLANA

Cebrenos. Avila

SAEZ

Fotografía

A los retratos de boda acompañará una ampliación.

ZENDRERA 16

Le fué concedido un socorro de diez pesetas a Enrique Beneite para trasladarse a Madrid con el fin de someterse a una operación quirúrgica.

Se autorizó a los dueños del Café Moderno para el pintado de la portada, acordando exigírseles el arbitrio por reapertura.

Quedó facultado el Arquitecto municipal para proceder al estudio de las obras de ampliación y mejora que puedan ejecutarse en la plaza de Abastos.

Resolviendo el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Inspector municipal de Sanidad, a la que se han presentado ocho aspirantes, acordó la Comisión en vista de ser el que más méritos, nombrar a D. Braulio Manuel García Sánchez de la Plaza.

Aprobó la Comisión el acoplamiento de las nuevas plantillas del personal de Secretaría e Intervención.

Y, por último, a propuesta del señor Martín Rodríguez, se acordó solicitar de la Diputación subvencione la Biblioteca popular del Ayuntamiento, el Reglamento de la cual se encomendó al Archivero municipal.

Nota oficial

La repatriación de tropas

El sábado por la noche facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficial:

«La favorable situación que presenta nuestra zona de protectora en Marruecos permite al Gobierno, continuando su constante labor de disminuir las cargas a que nuestra acción obliga, dar un nuevo incremento a las economías que vienen lográndose por disminución de los efectivos que mantiene allí nuestro Ejército.

Repatriada ya la casi totalidad de las fuerzas peninsulares expedicionarias, no ha de demorarse mucho la vuelta de las que aun restan allí; más como la reducción no ha de limitarse a la anulación de los contingentes que hubo que enviar, sino a que ha de continuar con las fuerzas de guarnición permanente, se han estudiado ya las reducciones que más inmediatamente cabe hacer y que han de irse implantando cuando se considere el momento oportuno para ello.

Ese momento se juzga llegado ya para las tropas de Caballería, y en consecuencia, una real orden que hoy domingo publica el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra establece la nueva organización que en lo sucesivo han de tener.

De los tres regimientos de la guarnición permanente de África sólo queda uno el de Alcántara, con tres grupos de tres escuadrones afectos a cada una de las zonas de Melilla, Ceuta y Larache. Se suprimen, por tanto, dos regimientos, lo que implica una reducción total de dos coroneles, ocho comandantes, 21 capitanes, 50 tenientes, nueve asimismo, seis contratados 2.784 clases y soldados y 1.979 caballos.

Esas reducciones suponen una economía inmediata de 4 605.731 pesetas por licenciamiento de tropa, disminución de gastos de material, acuartelamiento, alimentación del ganado, remonta del mismo, etc.

A esa economía hay que añadir la que paulatinamente se vaya obteniendo por amortización del personal de jefes oficiales, clases y contratados sobrante, y que alcanzará, cuando la amortización se termine, a unas 500.000 pesetas más.»



Acaba de fallecer en Madrid—como verían nuestros lectores en la información de última hora del sábado—el presbítero D. José Ferrándiz, recibiendo con gran fervor los Santos Sacramentos.

La prensa liberal, al dar la noticia, calla este extremo y oculta intencionadamente que en el año 1915—mediante pública y solemne retractación de todos los errores que había padecido—se reconcilió con la Iglesia católica, en cuyo seno volvió a vivir hasta su muerte.

Porque lo calla la prensa liberal, que tanto se lee en Avila, lo apuntamos nosotros.

Para que las cosas queden en su punto.

Y ya que tenemos ante la vista la conducta de la prensa liberal, veamos a que observa ABC (católico-liberal), según reciente confesión propia respecto a la condenación de la Iglesia ha fulminado contra L'Action française.

Es conducta de defensa de este diario parisiés y de ataque contra la Iglesia, diciendo que parece inconcebible provenga de ella esta actitud contraria al famoso partido monárquico francés.

El periódico madrileño, tan leído también en Avila, empieza una serie de artículos.

Por hoy nos limitamos a dar la voz de alerta y a reproducir el siguiente telegrama:

«ROMA.—L'Osservatore Romano publica las cartas cambiadas entre el director del periódico, conde Dalla Torre, y el Cardenal Gasparri.

El conde Dalla Torre pide al Cardenal que aclare si L'Osservatore ha interpretado el pensamiento de la Santa Sede manteniendo un absoluto silencio ante los ataques injustos y falsos de L'Action Française.

El Cardenal ha respondido afirmativamente, y añade que «en la polémica es necesario una respuesta aclaratoria cuando el adversario está en error, y además discute honradamente; pero cuando miente sabiendo que

mente y a la mentira añade injurias a las autoridades más sagradas, él sólo se condena en el pensamiento de todos, y la respuesta, por tanto, es supérflua».

Convertidas hoy las tijeras en látigo, vaya un latigazo también para cierta prensa extranjera, robusteciendo por nuestra parte el que ha recibido de las autoridades de su país.

Los periódicos dominicales ingleses de gran circulación, venían explotando un negocio de grandes rendimientos.

Por un miembro de la Cámara de los Comunes se ha sabido que uno de esos periódicos dedica una tercera parte de su espacio a publicidad y otra tercera parte a relato de procesos de divorcio, basados en los más escabrosos asuntos. Los demás periódicos no le van en zaga en el procedimiento de insertar informaciones sensacionales de esa índole.

El mal había alcanzado tales proporciones, que ha sido preciso acudir a remedios eficaces para atajarlo.

Y al efecto, la Cámara de los Comunes acaba de publicar un bill que prohíbe se inserten en los periódicos esas escandalosas informaciones sobre los procesos de divorcio.

Aunque no han faltado impugnadores a la disposición británica, el bill ha sido bien acogida por la opinión sana del país y por la misma Prensa seria y de mas renombre.

Ello significa el cumplimiento, por parte del Gobierno inglés, de la obligación que incumbe al Poder de velar por la defensa de la moralidad pública, ya que es velar por la sociedad misma.

Por eso todo lo que hagan los Gobiernos en este sentido, merecerá el incondicional aplauso y público agradecimiento de los verdaderos ciudadanos.

No escandaliza el que haya desórdenes, inevitables dada la malicia humana; sino el que no se atajan con mano dura por quienes pueden y deben, en virtud de su cargo.

EL BACHILLER TIJERAS.

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid

Cienco de EL DEBATE

Calle de Alcalá, frente a las Calaveras.

Crónica local

Al dar cuenta en nuestro número de ayer, tanto del acto de recibir en Corte en el salón del Ayuntamiento el Excmo. Sr. Gobernador civil como primera autoridad de la provincia, cuanto del almuerzo que tuvo lugar en las habitaciones particulares del Gobierno civil y al que fueron invitados con motivo del día, por el señor Gobernador y la señora de Gámir, omitimos por error involuntario que las personas que se vieron honradas con la amable invitación al señor Coronel D. Luis Contreras, que por hallarse en período de convalecencia no pudo asistir ni a un acto ni a otro.

Aquí como en la China dice la gente a coro nada hay para la boca como el Licor del Polo.

Registro civil.—Del día 24. Nacimientos: Idefonsa Ramos Alvarez y Alfonso

Herraz García. Defunciones: José Lumbrenas Zazo.

ANTES de comprar coches Ford. pedid precios al Garage Español.

El teniente coronel de la Guardia civil jefe de la comandancia de Avila D. Fernando Núñez Llanos, ha sido trasladado a Sevilla, nombrando para sustituirle en ésta al de el mismo empleo D. Rodrigo Palacios.

Enseñanza

Sacerdote Licenciado, con varios años de práctica, daría lecciones particulares de primera y segunda enseñanza a domicilio y Bejada a Santiago, 4.

Acompañado de su distinguida esposa doña Carmen Cruces e hijos, en el tráaxvia de la mañana ha salido para Madrid y Alicante nuestro querido amigo D. Trinidad Rivera, que tantas simpatías deja en esta ciudad. Lamentamos de todas veras la ausencia del culto maestro y brillante defensor de los ideales católicos, deseándole toda suerte de satisfacciones en su nuevo cargo.

LOS MEJORES autos de alquiler son los del Garage Español.

Matadero público.—Día 24. Se degollaron, 4 toros, 8 lanares y 19 cerdos. Recaudado por consumos, 781'23 pesetas.

Los mejores del mundo los chocolates JOAQUÍN ORUS marca escudo Virgen del Carmen.

ZARAGOZA Diríjase, Carretera de Madrid, 1.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte pino-rojo, desde 5 pesetas metro cuadrado.

Ferrertería Ca stelar, 3.

Un distinguido lector de este DIARIO nos indica la conveniencia de recordar a nuestros convecinos la obligación impuesta por las ordenanzas municipales, de tener alumbrado en los portales de las casas durante las horas de la noche en que estas permanecen abiertas.

Al propio tiempo quiere que llamemos la atención del Sr. Alcalde acerca de este hecho, por si algunos se resistieran al cumplimiento de este deber.

Queda complacido nuestro comunicante.

HUEVOS del día, cuatro pesetas docena. Cruz Vieja, 2.

EL MEJOR Garage es el España y el que más barato veada.

Esta tarde le ha sido practicada la autopsia al desgraciado Manuel Sales Tadeo a quien se encontró muerto en su domicilio el pasado domingo.

Porque no tiene rival el buen sentido prescribe emplear para los dientes Pasta Dentífrica Orive.

Con motivo de haber sido trasladado por permuta a Alicante nuestro querido amigo D. Trinidad Rivera maestro nacional, sus compañeros de profesión le obsequiaron el sábado último con un banquete en el Hotel Inglés, como prueba de cariño y estimación al amigo, y culto compañero, cuya marcha tanto sentimiento ha causado entre sus numerosos amigos de esta Capital.

SE VENDE paja de trigo bien trillada. Razón, Caballeros 4.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREA EN NIÑOS
DILATACIÓN Y ÚLCERA
DISENTERÍA
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

La Colegiación forzosa de Agentes Comerciales

En el local de la Cámara de Comercio y bajo la dirección del Presidente de la misma Sr. San Román se reunieron anoche los representantes matriculados, para dejar definitivamente constituido el Colegio.

Después de breve debate fué nombrada la comisión organizadora, la que se encargará de los trabajos necesarios para la constitución oficial del Colegio.

La Comisión la componen D. Julián Fuentetaja, D. Juan Antonio Rodríguez, D. Emiliano de Juan, D. Emilio Díez Sánchez Albornoz y D. Silvestre Cornejo.

Como vocales suplentes se designaron a D. Vicente Sanz y D. Moisés Alonso.

Ecos de sociedad

Distinción merecida

Su Majestad el Rey ha concedido el pasado 23, día de su santo, el Toisón de oro a su señor tío, el Príncipe Francisco M. de Borbón, cuya bellísima hija Blanca se encuentra pasando unos días con su entrañable amiga Lolita Benavites.

Nuestra más respetuosa y cumplida enhorabuena.

Vialeros

Acompañado de su distinguida familia ha regresado de San Juan de la Encinilla, nuestro querido amigo el reputado médico oculista D. Gaudencio Hernández.

—Después de efectuar importantes compras de paños y ropas hechas, en Barcelona, Sabadell y Zamora, ha regresado a ésta nuestro estimado amigo D. Juan García Encinar.

El mercado vinícola

Aumenta constantemente la exportación de vinos con lo que se acentúa la tendencia a mejorar los precios.

En la Mancha se cotizan los 16 litros a 4,50 en Alcabete; 6,20 en Valdepeñas; 5,75 en Santa Cruz de Mudela; 4,75 en Manzanares; 5,75 en Ciudad Real; 4,60 en Alcázar de San Juan y 3,90 en Pedro Muñoz.

El mercado valenciano por grado y hectólitro; a 2,40 tintos de Utiel; 2,45 blancos del país; 2,50 rosados; 2,65 tintos; 3,00 mistelas; 3,30 moscatel.

En el mercado catalán, plaza de Barcelona, panadés blancos a 2,10; Campo Tarragona a 2,25; priorato 2,60; de la Mancha a 2,20; moscatel a 3,25; mistela tinta 3,00; mistela blanca, 2,90.

MOTOR DIESEL

arranque en frío tres y medio H.P. acuminado toda prueba, se vende. Razón: en la imprenta de este DIARIO

Jerónimo Farré.-Herniólogo HERNIAS (Quebraduras)

SU TRATAMIENTO Puede y debe decirse la verdad

HABLAMOS PARA EL PÚBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS: Que la operación no cura «efectivamente» la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA consiste en la aplicación de un aparato perfecto, no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos doctores y demás osobridades extranjeras en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.

Que con los APARATOS ESPECIALES de nuestra invención garantizamos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, y ofrecemos, además, la comprobación de numerosas curaciones que, en los veintinueve años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discorra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente. Oursés ortopédicos para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

CONSULTA en AVILA, HOTEL INGLÉS, de once a una y de dos a cinco, solamente el día 3 de FEBRERO.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, calle Juan de Mená, 23, primero.

La conversión de obligaciones

Obligaciones del Tesoro presentadas a la conversión en amortizable a 5 por 100 Emisión de 1927, en el día de hoy 25 de enero en la Sucursal del Banco de España en Avila.

	Pesetas
Emisión de 4 de Febrero de 1924.....	169.000
Idem de 1 de Enero de 1925.....	392.500
Idem de 15 de Abril de 1924.....	443.500
Idem de 4 de Noviembre de 1924.....	89.000
Idem de 5 de Junio de 1925.....	151.000
Idem de 8 de Abril de 1926.....	102.000
Total Pesetas	1.347.000

Un millón trescientas cuarenta y siete mil pesetas nominales.

Cámara de Comercio

Sesión de anoche

La presidió el Sr. San Román y asistieron los señores Rodríguez, San Segundo, Palacios, Arévalo, Mulero, Díaz Sánchez, García Hernández, Sánchez Guerra y Jiménez.

Aprobada el acta de la sesión anterior incidentalmente trató el señor Mulero del establecimiento de algunos arbitrios municipales que recaían sobre el comercio, excesivamente castigado por impuestos y después de una breve discusión en la que intervinieron los señores Palacios, Sánchez Guerra, San Segundo y la presidencia, se acordó lamentar que los comerciantes que ostentan el cargo de concejal no hayan secundado a los corporativos, representantes de la Cámara en algunas cuestiones relacionadas con el comercio y la industria.

Se leyó un escrito de los vocales señores Pérez Arribas y Metallans, imputando parcialidad a la presidencia en el caso del establecimiento de mercado de verduras y presentando por ello la dimisión del sus cargos. El Sr. San Román sometió a la consideración de la Junta su actuación. Desconoció lo resuelto por la Superioridad sobre el particular y el día antes al de la celebración del mercado fué requerido por un crecido número de comerciantes e industriales que estimaban lesionados sus intereses. Creyó que su cargo le imponía la obligación de atenderlos y no le autorizaba a desentenderse en el amparo que demandaban. Por eso realizó gestiones en consonancia con ello. El Sr. Mulero estimó que el señor San Román cumplió exactamente con un deber al atender a un requerimiento por el perjuicio que sufrían intereses de comerciantes e industriales. Por esta causa no encontró justificada la dimisión de los señores Metallans y Pérez Arribas. Esta opinión la compartieron los señores Rodríguez, Arévalo y Palacios, acordándose por unanimidad invitar a aque-

los señores para que depongan su actitud y sigan prestando a la Cámara su valiosa colaboración.

Leída una instancia de numerosos comerciantes e industriales pidiendo que en el caso de no poder establecerse el mercado en la plaza de Santa Teresa, se proponga al Ayuntamiento la colocación de cobertizos en la plaza de San Pedro para instalarle la Junta acordó realizar las oportunas gestiones a fin de armonizar lo que al interés del comercio y la industria de la población sea más conveniente.

Se enteró la Junta de la aprobación por el Excmo. señor Ministro del Trabajo del presupuesto de la Cámara para el año actual. Dada cuenta de las gestiones seguidas a petición del comercio y la industria del Barco de Avila sobre la nueva demarcación judicial, se acordó proseguirlas en armonía con una comunicación y planos últimamente remitidos.

Se trataron otros asuntos de menor interés, levantándose la sesión.

MUEBLES

casas cómodas
Casa de compra y venta
La más surtida y la que más barato vende
Cambio y compro toda clase de muebles y objetos

Orescencio H. San
3, Vallespín, 3. Avila

Buenos en la provincia

AREVALO

Un joven de 20 años se pone al paso del tren

Desde muy temprano comenzó a circular hoy por nuestra ciudad el rumor de haber ocurrido un desgraciado suceso.

Con objeto de cerciorarme de su veracidad, emprendí cuantas gestiones fueron necesarias para comprarla, cosa que al poco tiempo fué lograda, pues el hecho era cierto, desgraciadamente.

Se trataba del suicidio del joven Adrián Blanco González, quien, según parece, hallándose en estado de embriaguez decidió acabar su vida poniéndose al paso de uno de los trenes.

Para realizar su propósito, eligió el kilómetro 174 o sea a la entrada del puente existente sobre el Adaja a corta distancia del Cementerio.

En cuanto el Juzgado tuvo conocimiento del hecho se personó en el lugar del suceso en unión del Forense procediendo al levantamiento del cadáver, que fué trasladado a la nueva sala de operaciones instalada en el Depósito del Cementerio, donde le será practicada la autopsia.

Según informes parece ser que el tren le alcanzó ocasionándole una gran herida en la región frontal con salida de la masa encefálica, de la

que debió fallecer casi instantáneamente.

Se ignora todavía que tren fué el que le arrolló y la hora en que ocurrió el triste suceso.

NAVAS DEL MARQUÉS

Por cortar leña

La Guardia civil del puesto de las Navas, ha denunciado al Juez municipal de este pueblo a los vecinos Emilio Rodríguez, Miguel Segovia, Gregorio Segovia y Pablo Blanco, por haberles sorprendido cortando leña en un monte de la Unión Resinera Española careado de autorización para ello, habiéndoseles ocupado 4 hachas.

SAN BARTOLOMÉ

Un hurto

Los vecinos del Herradón de Pinares Eleuterio García e Higinio Moro, se apoderaron en el monte denominado «Los Propios» de este pueblo, de cuatro cargas de leña, las cuales fueron intervenidas por la Guardia civil en sus respectivos domicilios, siendo puestos a disposición del Juez municipal.

LA BOLSA

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 67,10; E, 67,00; D, 67,00; C, 67,00; B, 67,00 A, 67,00; G y H, 67,25.
4 por 100 Exterior.—Serie F, 80,85 D, 81,20; B, 81,60; A, 82,25.
4 por 100 Amortizable.—Serie B, 88,00.
5 por 100 Amortizable.—Serie E, 90,90; C, B, 91,25; A, 91,25.
5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, B, y A, 90,65.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,80; B, 102,90; (enero); A, 103,75; B, 103,75; (febrero); A, 102,85; B, 102,90; (abril); A, 103,75; B, 103,80; (noviembre). A, 103,00; B, 103,00; (junio); A, 102,90; B, 102,90; (abril) cinco años.

Acciones.—Banco de España, 630,00 Banco Central, 81,00; Tabacos 195,00 Explosivos, 369; Azucarera preferente contado, 00,00; fin corriente, 00,00 fin próximo, 00,00; Azucarera ordinaria, 32,00; fin corriente, 00,00; fin próximo 32,25; M. Z. A. contado, 472,00; fin corriente, 473,00. fin próximo, 475,00; Noria, contado, 487,00 fin corriente 487,00; fin próximo 000.

La Pajarita

(ESPECIALIDAD)

Corazones de Sta. Teresa

Premiados en Londres y Roma

De la Región

SEGOVIA

Por la Delegación que en Segovia tiene la Caja de previsión social de Castilla la Vieja, han sido entregadas las cantidades que fueron concedidas como premios, en el homenaje a la vejez celebrado en Burgos, a algunos ancianos de esta provincia, siendo de esperar que, en breve, se haga lo mismo con los de la capital.

Para las escuelas

El director general de primera enseñanza, señor Suárez Somonte, atendiendo indicaciones del presidente de la Diputación señor Gila, ha enviado con destino a las Escuelas de niños de las plazas de los Huertos y Santa Eulalia, dos gabinetes de física y química, de gran aplicación para la enseñanza.

SANTANDER

Una chispa eléctrica

Durante la tormenta que descargó sobre San Vicente de la Barquera una chispa eléctrica cayó en la calle de la Barquera y destruyó una buena parte del tendido telefónico habiendo con tal motivo, quedado interrumpidas las comunicaciones.

Se trabaja con actividad en la reparación de la avería.

Tres casas hundidas

En el barrio de Pando, de Comillas, se hundieron tres casas a consecuencia de los últimos temporales. Las pérdidas son de consideración. No hubo desgracias personales. En toda la provincia continúa el temporal de agua y nieve, por cuya causa llegan a la capital con gran retraso los trenes del Norte.

ZAMORA

El temporal

La Guardia civil de Requejo participa que, como consecuencia del temporal de nieves han quedado interceptadas las comunicaciones con los pueblos de Hermisende, Lubián Pias, Porto y la carretera de Villacastín a Vigo, suponiendo que, de continuar el temporal, tardarán muchos días en reanudarse, dada la gran cantidad de nieve aglomerada.

LEON

La gran vía

A consecuencia del derribo verificado estos días de la antigua iglesia del convento de Agustinas Recoletas, en Santo Domingo, se ve ya desde esta plaza en lo que ha de ser la gran vía de San Marcos, el edificio del Gobierno civil y la iglesia del Colegio de Agustinos.

Dentro de poco se podrá circular por esa parte, si los propietarios siguen la conducta de las monjas.

Matadero clandestino

Por la Inspección provincial de Sanidad se ha impuesto una fuerte multa al vecino de Cacabelos, don Dámaso Luna, por tener un matadero de reses clandestino.

Ateneo escolar del Magisterio

Debido a la iniciativa de algunos entusiastas alumnos de la Escuela Normal de Maestros de esta capital y con el apoyo valioso del Profesorado, se ha constituido en este Centro un «Ateneo» cuyo fin primordial será el fomento de la cultura.

¿Peatón perdido?

Dicen de Cistierna que se teme por la suerte del peatón de Correos de Oseja de Sajambre que salió con nieve y se teme que haya perecido sepultado en ella, pues se ignora su paradero.

En el Gobierno civil no tenían noticias de este asunto.

LOGROÑO

Consejo de guerra

Se reunió, bajo la presidencia del teniente coronel del 13.º regimiento ligero de Artillería D. Ricardo Gómez-Acebo, en el cuartel que ocupa dicho regimiento, el Tribunal militar nombrado para ver y fallar la causa instruida contra el abogado D. J. P. V., A. V. y M. R., vecinos de Haro, por el supuesto delito de injurias a su majestad el Rey y al Gobierno.

Constituido el Tribunal a la hora señalada, el presidente declaró abierto el juicio y se dió lectura por el comandante juez D. Isaac Villar, del apuntamiento de la causa.

Terminada la lectura del apuntamiento por el juez, el fiscal jurídico de la región, teniente auditor, D. José Prats, leyó su informe de acusación, solicitando para D. J. P., cuatro meses de arresto mayor por lesa majestad, y dos meses de igual correctivo por desórdenes públicos.

Para A. V. idénticos castigos, más cinco días de arresto y represión por la falta de amenazas de palabra.

Y para M. R. dos meses de arresto mayor por desórdenes públicos, y cinco días de arresto menor por la falta de amenazas de palabra.

SALAMANCA

El mando militar de la provincia

Anoche, en el tren procedente de Cáceres, llegó a esta población el excelentísimo señor general gobernador militar don Luis Navarro y Alonso de Celada, el que se encargó acto seguido del mando de la provincia y de la segunda brigada de la 14.ª división, en cuyos cometidos cesarán los coroneles don Juan Micoche y don José Rasa Alpón, que interinamente lo venían desempeñando.

EL FINANCIERO

En el número 1.345 de esta importante Revista se publica el siguiente sumario:

El Financiero en 1927.—Las intervenciones norteamericanas en la América Española, por Vicente Gay.

La Exportación de la industria textil. Semana Internacional: Balance del año 1926, por J. G. Aguirre Ceballos. Minas: Altos Hornos y Fábrica del Hueznar: Próxima emisión de acciones. Ferrocarriles: El problema de la Sierra de Guadarrama y sus posibles comunicaciones, por Angel B. Sanz (Cuatro Grabados). Notas ferroviarias. Ingresos de ferrocarriles españoles.

Sorteos y Amortizaciones. Avisos oficiales. Juntas Generales de Compañías. Dividendos y Cupones.

Crónicas extranjeras: Francia por J. Montero.

Bolsa de Madrid, por Arturo Pérez Camarero, Bolsa de Barcelona, por A. Corominas.

Cotizaciones de Bolsas. Notas Económicas y Financieras.

Minería y Metalurgia: Estado del trabajo y orientación de mercados, por A. B. S. Notas varias (con dos grabados).

Navegación y Construcciones navales: Mercado de fletes. Notas varias (con un grabado).—Los presupuestos del Estado.

Agricultura y Ganadería: Mercados nacionales y extranjeros, por F. León y Sánchez. Notas varias.

Informaciones regionales: Córdoba, por Inocente Afión.

Ingeniería e Industrias: Notas varias (con tres grabados). Emisión de obligaciones de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro.

Pesca y conservas: Reglamentación argentina sobre envases y rótulos de los productos alimenticios. La pesca en España. La pesca en el extranjero.—Reglamento del Concierto Económico de las provincias Vascongadas.

Importación y Exportación. Subastas y Concursos.

Balances: Banco del Oeste de España. Banco Hispano Americano. Banco de España.

En el próximo agosto se celebrará en Londres el curso de extranjeros.

—En el Ministerio de Estado se ha tenido noticia de haberse firmado en Montevideo el tratado de arbitraje de España con el Uruguay.

—En el próximo agosto se celebrará en Londres el curso de extranjeros.

—Con el secretario de Estado conferenció el general Cobian.

—En Marina se supo esta mañana que el crucero «Blas de Lezo» había zarpado del Ferrol para Cádiz. Luego de reportarse de gasolina saldrá para China.

—Para París salió el Sr. Quiñones de León.

—El ministro de Marina recibió al arzobispo de Valladolid y luego a una comisión de fabricantes de naranjas.

—Se reunió en el ministerio del Trabajo la Comisión de corporaciones, examinando doscientas peticiones de Comités paritarios.

—El Sr. Callejo irá a Murcia para inaugurar el Colegio Mayor.

—En Santa Isabel ha fundado el «Teresa Paya» que hace en Fernando Poo el servicio interpeninsular.

—A Sevilla llegó S. M. el Rey esta mañana con su séquito. Le recibieron los Infantes D. Carlos y doña Luisa y las autoridades. En el yate Estefanoti, escoltado por el Bustamente, salió para el coto de Doñana.

—Llegó a Linares el ministro de Estado para asistir al funeral con motivo del aniversario de su padre.

En la estación de Baeza se le dispensó un entusiasta recibimiento.

—El entierro del aviador Calviño, fallecido en el accidente de ayer en Barcelona, constituyó una imponente manifestación de sentimiento. El féretro iba envuelto en la bandera nacional.

—Un vuelco de automóvil ha ocasionado dos heridos graves y once de pronóstico reservado.



HERNIADOS Braguero España del Doctor J. Camacho. 30 pesetas. Lo mejor conocido. En AVILA: Droguería de J. Sancho, calle Tomás Pérez, 6, MADRID: Augusto Figueroa, 8.

Se quita en el acto con las célebres **TOS PILDORAS ANIBAS** del Doctor Camacho. Caja 0'90 céntimos. En Farmacias y Droguerías.

CARBURO DE CALCIO
Cera preparada para el brillo de pisos y muebles. barniz rojo para baldosines, pinturas, colores y barnices, brochas, Agua de Colonia, Ron-quina, cremas, lociones fijadores, agua de florida Rogina la mejor tintura para el cabello. Se compra cera pura de abejas. **Droguería SANCHO** Portugeta. Tomás Pérez, 6.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 25 de enero de 1927

H. ras	Barómetro Alt. m/m	Temperatura		Viento Dirección	Fuerza	Estado del cielo	Luz y niebla	Temperatura extremas
		Seco	Humedo					
8	669,7	0,8	0,0	SSE	1			
12	670,6	5,8	3,6	OSO	0	Despejado		Máxima 7,6
18	670,9	3,0	1,8	SSE	1	Nuboso		Mínima -0,6

GRAN OCASION

Procedente de la Casa Jaime Ferrer, ha llegado a esta capital un inmenso surtido de

CANARIOS FLAUTAS

Seiffel legítimos alemanes, Loros-Cardenales-Periquitos, aves exóticas-Monos y perros de distintas razas a precios corrientes. «Solo por diez días.»

Para compras y encargos dirigirse al dueño D. Antonio Majuelos calle Tallistas número 3. Sirvo a provincias.

NOTAS.—Los canarios son garantizados como machos y buenos cantadores. También se compran y se cambian perros y aves que sean de puras razas.

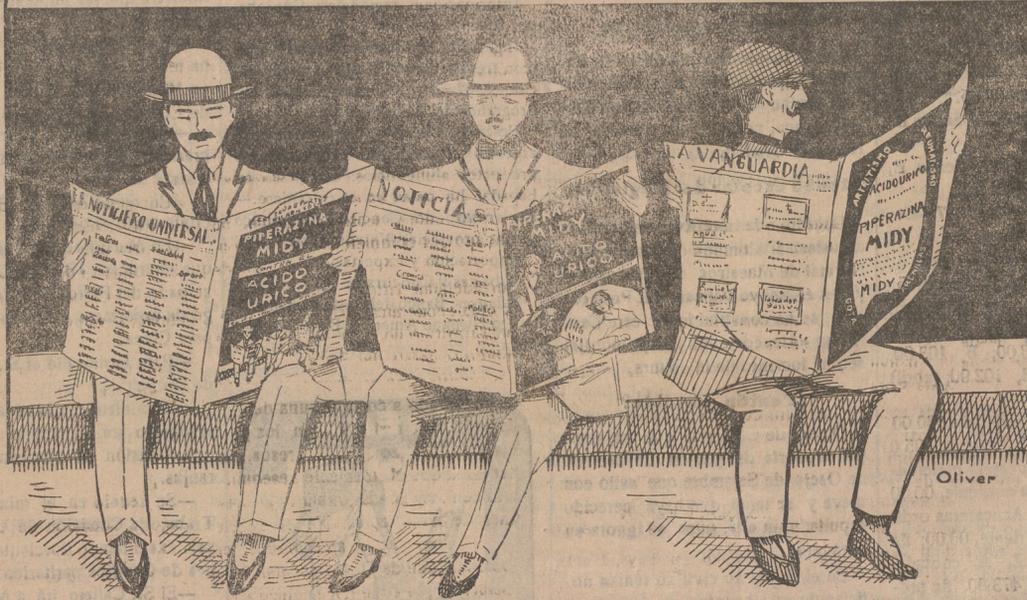
EN TODAS PARTES
HALLARA VD. LA

PIPERAZINA MIDY

CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre imitada, jamás igualada



¡INTERESA A TODOS!

J. CAMPOS, MÉDICO ORTOPÉDICO

Unico en Madrid
Augusto Figueroa Núm. 3

Sección de Ortopedia.

HERNIAS, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética.

(BELLEZA)

EXTINCIÓN de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocaña (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo

En Avila. El 28 de cada mes, Hotel Inglés, de once a una.

SOLUCION BENEDICTO

Tiocol "S" HEROINA

ANTISÉPTICO Y RECONSTITUYENTE DEL APARATO RESPIRATORIO, CATARROS, GRIPPE, TUBERCULOSIS, ETC.- CALMA LA TOS

Es la antigua de Glicero-Cal-Crocotal modificada. Venta Farmacias.

DEPÓSITO: DR. BENEDICTO, SAN BERNARDO, 41. MADRID

C^o Generale Transatlántique

LINEA DE NUEVA YORK

saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«Lafayette» el 23 de enero

Precio del billete en tercera clase 545'10 pesetas.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA DE LA HABANA Y HOUSTON

Saldrá de Vigo para La Habana el rápido vapor francés

«De la Salle», el 11 de diciembre.

Precio de 3.^a clase a La Habana 551'65 pesetas. 2.^a intermedia, 843'25. 2.^a clase, de 1.200 a 1.400. 1.^a clase de 1.500 a 2.900.

Precio en 3.^a clase para Veracruz, 544'50 pesetas. 2.^a intermedia, 896'55. 2.^a clase de 1.250 a 1.450. 1.^a clase, de 1.500 a 3.000

Para Nueva York únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.^o A los súbditos americanos,
- 2.^o A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.^o A todos los demás que estén debidamente autorizados por cónsules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

NOTA: Los pasajeros de 3.^a clase deben presentar una certificación haciendo constar que no están sujetos a juicio alguno.

Para más informes dirigirse a los Agentes

ANTONIO CONDE, HIJOS

Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14). VIGO

COMPAÑIAS FRANCESAS Sud Atlantique

CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

23 de enero «Lutetia»

20 de febrero «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 610'16.

Para Bahía, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires

3 de enero «Belle-Isle»

14 de febrero «Lipari»

NOTA.—Los niños menores de 2 años gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España.

SALIDAS DE LA CORUÑA

Para Lisboa, Bahía, Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.

9 de enero «Meduana»

ANTONIO CONDE, HIJOS

Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orensana núm. 2.—Villegarcía, Calle Ancha, 29 y 30.

La Unica y el Fenix Español

Compañía de Seguros reunidos.



CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

Y MARRUECOS

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS

Plaza de la Catedral núm. 1. r.

¡Agricultores!

LA CRISIS AGRICOLA SOLO SE RESUELVE AUMENTANDO

LA PRODUCCION

25 kilos de Nitrato de Chile

aplicados en primavera a una hectárea de trigo, producen un aumento de cosecha de 500 kilos de grano. Siendo el precio del Nitrato algo menor que el del frigo, casi se cuadruplica en cuatro meses el dinero empleado en su fertilización.

250 kilos de Nitrato de Chile

aplicados a una hectárea cultivada de patata, producen un aumento de toneladas.

Equivalentes resultados se obtienen con este fertilizante nitrogenado aplicándole en todos los demás cultivos.

SE VENDE EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE ABONOS. PA-

RA MAS DETALLES SOBRE EL EMPLEO DE ESTE ABONO

DIRIGIRSE AL

COMITE DEL NITRATO DE CHILE

Barquillo, 21

MADRID

(Apartado 6.

ALMORRANAS-VARICES-ULCERAS

Curación científica radical y garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curados. Millares de testimonios a disposición de todo el mundo. Primera y única Clínica especializada en este tratamiento. Dr. Illanes. Hortaleza, 17, pral. izqda. Madrid

VIDES AMERICANAS

del propietario viticultor

Adolfo Herrarte

HARO (RIOJA)

Casa fundada en 1903



Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencias

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán Eduardo Fano.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MÉJICO

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán Arturo Muslera.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LINEA DE BUENOS AIRES

Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON. Capitán O. M. Morales.

LINEA DE FERNANDO POO

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y celeras que en la Compañía de alojamiento más cómodo y trato amable, en sus eficientes servicios. Tienen los vapores (por Telegrafía en línea)

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

Benón Martín